



CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.5

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2020-1906: Prestación de servicios de salud				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	19-2021-2771	FECHA	9-Diciembre-2020
SECTOR	19 Salud y Protección Social	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA			19-Abril-2023

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	1,461,488	0	255,839	268,338

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE SALUD	REGISTRO BPIN	2020003190167
----------------------	---------------------	---------------	---------------

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES					
ENTIDAD\VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	104,748,911,790	96,090,060,851	92,197,520,090	293,036,492,731
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	104,748,911,790	96,090,060,851	92,197,520,090	293,036,492,731
1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR					
FONDO\VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
FCR	0	0	0	0	0
FDR	0	0	0	0	0
CIT	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	\$0	\$104.748.911.790	\$96.090.060.851	\$92.197.520.090	\$293.036.492.731

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
	Los relacionados en la viabilidad inicial			
RESULTADOS	Los relacionados en la viabilidad inicial			

**MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA**

- Ajuste No. 5 El presente se expide atendiendo solicitud de la Secretaría de Salud Departamental, Dra. **DIANA MARCELA ENRIQUEZ ORDOÑEZ**, Secretaría de salud encargada de conformidad con el oficio presentado el 18 de abril de 2023, en el cual solicita lo siguiente:

El proyecto 2022003190167 fue viabilizado el 29 de diciembre de 2020 por un valor de \$293.036.492.731, financiados con propios del Departamento, los cuales están previstos ejecutarse en las vigencias 2021, 2022 y 2023.

Con la viabilidad ajustada No. 1 se realizó adición de recursos del balance para la vigencia 2022 y 2023 por valor de \$54.263.800.000 quedando el valor total del proyecto en \$347.298.292.731.

Con la viabilidad ajustada No.2 se realizó una adición para la actividad "financiamiento de las cuentas presentadas por servicios y tecnologías cubiertos o no por la UPC a la población no Asegurada y la población migrante, para la vigencia 2022, recursos provenientes de la Nación por valor de \$12.863.746.202 por tanto el nuevo valor del proyecto queda en \$360.162.038.933

NUEVA ESTRUCTURA FINANCIERA

ENTIDAD	VIGENCIA					TOTAL
	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Adición de recursos 2022	Vigencia 2023	Adición de recursos 2023	
Departamento	\$104.748.911.790	\$96.090.060.851	\$29.501.000.000	\$92.197.520.090	\$24.760.800.000	\$347.298.292.731
Municipio						
Nación						
Otro						
Total	\$104.748.911.790	\$96.090.060.851	\$29.501.000.000	\$92.197.520.090	\$24.760.800.000	\$347.298.292.731

Con la viabilidad ajustada No.3 se realizó adición de recursos teniendo en cuenta que las liquidaciones mensuales de afiliados (LMA) se encontró un incremento por valor de 19.588.584.985, los cuales serán adicionados a la vigencia 2022, en consideración el valor del proyecto quedó en \$379.560.623.918.

ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Adición de recursos Vigencia 2022	Vigencia 2023	Ajustado
DEPARTAMENTO	\$104.748.911.790	\$138,454,807,053	19,588,584,985	\$116.958.320.090	379,750,623,918
MUNICIPIO					
NACIÓN					
OTRO					
TOTAL	\$104.748.911.790	\$138,454,807,053	19,588,584,985	\$116.958.320.090	379,750,623,918

En el ajuste No.4 se realizó adición de recursos por valor de \$94.109.131.187 el porcentaje corresponde al 32% sobre el valor inicialmente viabilizado, como se detalla en la estructura financiera:

Así mismo se incluyó una nueva actividad para el cumplimiento de la meta del plan de Desarrollo 42 MOTIVOS PARA AVANZAR denominada "120 instituciones prestadoras de servicios de salud fortalecidas en la identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas ante eventos adversos y garantías para el desarrollo de la misión médica", en la que se requiere contratar 6 profesionales y 4 técnico/tecnólogos para realizar la actividad: Aticulación y Coordinación permanente con la red hospitalaria del Departamento del Cauca fortaleciendo el proceso de referencia y contra referencia, para la atención y el traslado de los persona afectadas en salud en situaciones de urgencias, emergencias, desastres y otras situaciones en salud vitales", lo anterior aportará en la disminuirá la vulnerabilidad de las amenazas del personal sanitario en la ejecución de las actividades de Misión Médica desarrolladas en el Departamento del Cauca.

ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	Vigencia	Vigencia	Vigencia	ADICION Vigencia	
	2021	2022	2023	2023	



	----	----	----	----	
DEPARTAMENTO	\$104.748.911.790	\$158.043.392.038	\$116.958.320.090	\$7.395.000.000	\$387.145.623.918
MUNICIPIO					
NACIÓN					
OTRO					
TOTAL	\$104.748.911.790	\$158.043.392.038	\$116.958.320.090	\$7.395.000.000	\$387.145.623.918

En el presente ajuste que corresponde al No. 5 se solicita trasladar los recursos que no se ejecutaron en la vigencia 2022 , para la vigencia 2023 los cuales será para la ejecución de infraestructura hospitalaria enmarcado en estudios y diseños, ampliación, adecuación y construcción hospitalaria e inventoria, descrito de la siguiente manera:

ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	TRANSLADO DE LA VIGENCIA 2022 A 2023	
DEPARTAMENTO	\$104.748.911.790	\$117.920.171.981	\$124.353.320.090	\$40.123.220.057	\$387,145,623,918
MUNICIPIO					
NACIÓN					
OTRO					
TOTAL	\$104.748.911.790	\$117.920.171.981	\$124.353.320.090	\$40.123.220.057	\$387,145,623,918

- Teniendo en cuenta el Decreto 780 de 2016, Único

Reglamento del Sector Salud y Protección Social compiló la normatividad señalada establecido en el artículo 2.3.2.2.1 que debe tenerse en cuenta lo dispuesto por el artículo 4.1.1 del mismo decreto que tiene por objeto definir el instrumento jurídico y técnico para efectuar el giro directo a las EPS e IPS de los recursos que financian el a los beneficiarios del Régimen Subsidiado; por lo anterior en la vigencia 2022 no se ejecutará los \$14.116.099.523,27, el cual se traslada para la vigencia 2023

En el mismo ajuste se solicita la adición de las actividades "Interventoría de construcción de las obras civiles" e "Interventoría de los estudios y diseños", Lo cual es fundamental para contar con los estudios requeridos para cualquier construcción de infraestructura y contar con detalle del presupuesto requerido y avalado por un personal técnico experto y así garantizar la buena ejecución y operación de las actividades de infraestructura.

ACTIVIDAD	Vigencia 2021	VALOR TOTAL 2022	TOTAL VIGENCIA 2023	TRANSLADO DE LA VIGENCIA 2022 A 2023	TOTAL
1.1.1 Capacitación en identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas ante eventos adversos y garantías para el desarrollo de la misión médica	107,333,333	107,333,333	268,333,333		483,000,000
1.1.4 Articulación y coordinación permanente con la red hospitalaria del Departamento del Cauca fortaleciendo el proceso de referencia y contra referencia, para la atención y el traslado de los persona afectadas en salud en situaciones de urgencias, emergencias, desastres y otras situaciones en salud vitales			387,200,000		387,200,000
1.1.2 Asistencias técnica realizadas a prestadores de salud y entidades territoriales para la aplicación del Sistema de Atención Territorial - SAT	107,333,333	107,333,333	171,733,333		386,400,000
2.1.1 Manejo de la base de datos municipales	80,500,000	80,500,000	713,000,000		874,000,000
2.1.2 DESARROLLO DE LA PLATAFORMA SOBRE ARQUITECTURA WEB COLABORATIVA Y APP MOVIL	196,300,000	196,300,000	307,400,000		700,000,000



1.1.3 Visitas de asistencia técnicas al laboratorio de salud pública	80,500,000	80,500,000	80,500,000		241,500,000
2.10.1 Financiamiento de las cuentas	9,595,243,045	21,202,178,486	9,793,026,903		40,590,448,435
1.2.1 capacidades del Talento Humano en Salud para mejorar la prestación del servicio en la red pública del Departamento del Cauca.	212,323,200	106,161,600	106,161,600		424,646,400
2.2.1 Adecuación de hospitales de nivel 1	5,200,000,000	-	5,624,320,000	5,407,400,000	16,231,720,000
2.3.1 Ampliación de hospitales de nivel 1	5,410,773,333	-	5,410,773,333	5,410,773,333	16,232,320,000
2.4.1 Reforzamiento de estructuras de nivel 1	1,232,400,000	1,281,696,000	1,332,963,840		3,847,059,840
2.5.1 Construcción de hospitales de nivel 1	11,431,680,000	184,000,000	4,315,705,088	11,188,947,200	27,120,332,288
2.8.2 Elaboración de estudios y diseños			1,600,000,000	1,500,000,000	3,100,000,000
2.8.3 Interventoría de construcción de las obras civiles				2,000,000,000.00	2,000,000,000
2.8.4 Interventoría de estudios y diseños				500,000,000.00	500,000,000
2.6.1 Adecuación de hospitales de nivel 2	972,400,000	1,011,296,000	1,051,747,840		3,035,443,840
2.7.1 Ampliación de hospitales de nivel 2	3,810,560,000	3,962,982,400	4,121,501,696		11,895,044,096
2.8.1 Construcción de hospital de nivel 2	9,100,000,000	8,264,000,000	3,842,560,000		21,206,560,000
2.9.1 Mejoramiento de la red de servicio de salud dotación hospitalaria , tecnología de la información y las comunicaciones	12,094,265,544	9,246,105,366	15,500,993,123		36,841,364,033
2.9.2 Entrega de recursos del Subsidio a la Oferta a las Empresas Sociales del Estado	10,000,000,000	15,000,000,000	15,000,000,000		40,000,000,000
2.1.3 Realización de seguimiento financiero de los aseguradores	117,300,000	1,617,300,000	1,725,400,000		3,460,000,000
2.1.4 Financiación regimen subsidiado	35,000,000,000	55,472,485,462	53,000,000,000	14,116,099,523	157,588,584,985
TOTAL	104,748,911,790	117,920,171,981	124,353,320,090	40,123,220,057	387,145,623,918

- En adelante se tendrá en cuenta el presupuesto detallado que se adjunta a la presente solicitud.

El presente ajuste. implica que la dependencia ejecutora desarrollará el proyecto con plena observancia de las normas legales. contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen. Igualmente. no se modifican objetivos. ni alcance ni actividades. se conserva su esencial inicialmente formulada y viabilizada.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023". PROGRAMA: 2020-1906: **Prestación de servicios de salud para el cumplimiento de las metas: 233, 238, 239, 468, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 483 y 487**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- El presente concepto no implica asignación de recursos.**

ANALISTA EVALUADOR	VIVIANA CORDOBA	FIRMA
REVISOR Y APROBO	JOSE SELIMO MUÑOZ TROCHEZ	
CARGO	Profesional Universitario	



CARGO	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
FECHA DE ASIGNACION	19-Abril-2023
FECHA DE VIABILIDAD INICIAL	29-Diciembre-2020
FECHA DE VIABILIDAD AJUSTADA No.1	2-Agosto-2022
FECHA DE VIABILIDAD AJUSTADA No.2	26-Agosto-2022
FECHA DE VIABILIDAD AJUSTADA No.3	16-Diciembre-2022
FECHA DE VIABILIDAD AJUSTADA No.4	2-Febrero-2023
FECHA DE VIABILIDAD AJUSTADA No.5	19-Abril-2023
VIGENCIA FISCAL	2021 - 2023